

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE

Sanchez de Loria 443 – Capital Federal

MEMORIA Y BALANCE

AÑO 2023

**Por el ejercicio anual iniciado el 01/01/2023
comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos de cierre de 2023**

MEMORIA DEL AÑO 2023

El año 2023 estuvo marcado por un nuevo proceso de elecciones en nuestro país que fué el eje que marcó la situación política del año. Durante los primeros días de febrero realizamos nuestra primera reunión de Comisión Directiva. Desde allí nos propusimos dar inicio con la regularización de los cargos de nuestrxs compañerxs Nodocentes que revisten suplementos de mayor responsabilidad. Proceso que plantea el enorme desafío de crear las condiciones para que los compañeros y compañeras puedan transitarlo de la mejor manera posible. Ante un espacio de concursos que hoy está en formación desde el sindicato se tomó la decisión de colaborar en el desarrollo de este proceso con la universidad. Este será un camino largo ya que se irán definiendo a su vez las funciones específicas de cada cargo que los compañeros y compañeras vienen desarrollando, además de la gran cantidad de Nodocentes con suplemento con que cuenta la universidad. Asimismo durante este proceso estaremos asumiendo el compromiso de terminar con los suplementos de mayor responsabilidad y llamar directamente a concursos para ocupar los cargos vacantes que vayan dejando los compañeros y compañeras que por distintas razones dejen de pertenecer a la planta nodocente. Por otro lado nuestro Secretario General con el apoyo de la Comisión Directiva y de nuestra Federación se han propuesto llevar a cabo las negociaciones necesarias para la incorporación de nuevos cargos ante el Ministerio de Educación y poder cumplir con el crecimiento y el desarrollo que ha tenido la universidad durante los últimos años con respecto al trabajo nodocente.

Es de vital importancia destacar la **creación de la Consejería en Promoción de Derechos en Salud y Género de la Universidad Nacional de las Artes**. La misma fue fruto del trabajo llevado a cabo por múltiples representantes, entre ellxs lxs referentes de todas las Unidades Académicas y Administrativas de la Mesa de Trabajo y Articulación de ATUNA junto con la Secretaría de Igualdad, Derechos y Diversidad, quienes han realizado aportes y observaciones al proyecto inicial. La Consejería en Promoción de Derechos en Salud y Género de la Universidad Nacional de las Artes es de suma importancia para la ciudadanía universitaria en general y nosotrxs lxs Nodocentes en particular, ya que se configura en un espacio de escucha y contención para la adecuada derivación de las diferentes situaciones que afecten la salud mental de las personas que habitamos esta universidad.

Desde la Comisión de Género y Derechos Humanos, presidida por nuestra compañera Lucia Restaino se continuo con el plan de capacitación en la Ley Micaela para afiliados y afiliadas de ATUNA realizada junto a las representantes de la Secretaría de Género del sindicato AGOEC (**Asociación Gremial Obreros y Empleados de la Conservación Ecológica Ambiental y Servicios Especiales**). Además en marzo y con una gran participación de nuestras compañeras, participamos junto a nuestra Federación del **Paro de Mujeres y Diversidades** realizado el miércoles 8 de marzo en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Como todos los años, nos movilizamos nuevamente el 24 de Marzo al grito de **MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA**. Debemos seguir levantando las banderas que hoy, el gobierno actual, intenta dejarlas en el olvido imponiendo discursos de odio cuyo único objetivo es desarmar los consensos en los cuales se levantan los pilares de nuestra sociedad. Las consignas de Memoria, Verdad y Justicia, continuarán siendo estandartes fundamentales que jamás nos cansaremos de reivindicar.

Durante los días 11 y 12 de abril, tuvo lugar en Santa Rosa de Calamuchita, el **Congreso Nacional Ordinario XLI "Unidad Nodocente"**, realizado por FATUN. ATUNA estuvo representado por todxs lxs Secretarixs de la Comisión Directiva y por lxs Congresales titulares de nuestro sindicato. Por otra parte, nuestra Cra. Telma Alegre estuvo como autoridad de mesa en la elección de las nuevas autoridades de FATUN. Nuevamente el Cro. Pedro Barreiros junto con la Cra. Lucía Restaino fueron elegidxs para ser lxs representantes de ATUNA en el Consejo Directivo de FATUN. Cabe destacar, que el acto principal del Congreso fue la elección de las nuevas autoridades de FATUN para el período 2023-2027, siendo Walter Merkis, el actual Secretario General de FATUN, quien encabezó la única lista oficializada, la lista "Unidad Nodocente: NELSO OSCAR FARINA". El congreso tuvo como invitadxs especiales al Ministro de Educación de la Nación, Jaime Perczyk; Ministra de Trabajo, Kelly Olmos; Secretario de Políticas Universitarias, Oscar Alpa; Subsecretario de Políticas Universitarias, Daniel López; Subsecretario de Fortalecimiento de Trayectorias Estudiantiles, Leandro Chaucha Quiroga; Vicepresidente del CIN, Carlos Greco; y rectores/as de las distintas Universidades Nacionales.

ATUNA estuvo presente en la reunión Subregional del Cono Sur de la Internacional de Servicios Públicos (ISP) que se realizó en Buenos Aires desde el día miércoles en el Palacio de Aguas. Durante el encuentro acompañamos el Comité Nacional Jóvenes junto a la Secretaría de Juventud de la FATUN, Cra. Mercedes Maffeo; el Cro. Lucas Zanetta, representante de FATUN como coordinador del Comité; además nuestro Cro. Franco Costa; y compañerxs Nodocentes de diferentes Universidades Nacionales. En ese espacio se presentó el informe de trabajo del periodo agosto 2022 - abril 2024. Además, se discutió la agenda de trabajo de cara al Congreso Mundial de la ISP y se discutieron los desafíos de la juventud de la región. Participaron también representantes de organizaciones sindicales de Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil. Además de la Secretaria General Mundial de la IPS, Rosa Pavanelli, el Sec. Gral del SGBATOS, José Luis Lingeri y el Cro. Marcelo Di Stefano de CONTUA.

En Mayo la Comisión Directiva dió presente en el acto de asunción de autoridades de FATUN, de la lista encabezada por el actual, y reelecto Secretario General, Cro. Walter Merkis. También estuvieron el Ministro de Educación de la Nación, Jaime Perczyk, el Senador Nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mariano Recalde, la Rectora de la Universidad Nacional de las Artes, Sandra Torlucci, y el Secretario General de FEDUN, Daniel Ricci. El Ministro reconoció el **Orgullo y Amor** con que la **FATUN lleva a cabo su trabajo**, sin dejar de remarcar el acompañamiento político de un gobierno en el cual nació nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, así como también nuevas universidades junto con políticas que permitieron la expansión del sistema universitario. Además subrayó la seriedad y la disposición ética como características principales de lxs trabajadorxs Nodocentes. Por otra parte, la Rectora de la UNA, Sandra Torlucci, destacó el trabajo del Secretario General Walter Merkis, y de todas las compañeras y los compañeros Nodocentes, "estando siempre a la altura de las circunstancias, y en la defensa de los intereses de todas las trabajadoras, los trabajadores y les trabajadoras". A su vez **reconoció el trabajo en conjunto que lleva a cabo con nuestra asociación, evidenciándose en el desarrollo permanente de paritarias particulares**, una muestra más de que somos un sindicato y una universidad atentxs a las problemáticas de género, logrando acordar el cupo laboral travesti trans, hasta licencias de cuidado por cuestiones de

violencia de género que muchas veces son tomadas como referencia por otras universidades. También se destaca el reconocimiento a ATUNA con la renovación de la Cra. Victoria Lazzarini, por un periodo más como Revisora de Cuentas de la Federación. **Con unidad, solidaridad, y organización seguimos escribiendo un nuevo capítulo en defensa, protección y crecimiento de la Universidad Pública Argentina.**

A 20 años de la asunción de Néstor Kirchner, lxs Trabajadorxs Nodocentes nos encontramos en Plaza de Mayo, junto a nuestra federación FATUN, bajo la consigna "Néstor nos Une", para escuchar a la Vicepresidenta de la Nación, Cra. Cristina Fernández de Kirchner y **acompañar un modelo de país con plena justicia social. Sigamos con Unidad, Solidaridad y Organización.**

Una vez más, como desde hace 8 años, compañeras y compañeros del colectivo Nodocente salieron a la calle con un solo grito: **NI UNA MENOS: ¡VIVAS, LIBRES Y CON JUSTICIA REAL NOS QUEREMOS!**

En junio participamos de la presentación del libro "Una Ciudad para Pocos" de Mariano Recalde. Convocados por la UNA , lxs Nodocentes participamos de forma activa acompañando a nuestro Secretario General Pedro Barreiros , así como también a Sandra Torlucci, Rectora de la UNA, contando con la presencia de: Daniel Ricci, Secretario General de FEDUN, Federico Montero, de CONADU, A Valeria Levi, Vicedecana de Ciencias Exactas de la UBA y Julia Ben Ishai, Responsable del Frente Estudiantil CABA de La Cábpora, en una jornada de reivindicación de la militancia y del peronismo de la Ciudad de Buenos Aires. Agradecemos el acompañamiento de nuestrxs compañeros y compañeras, quienes se movilizaron masivamente conformando una militancia de más de 120 trabajadorxs organizadxs.

¡LXS NODOCENTES NOS SEGUIMOS CAPACITANDO! Ese mismo mes dió comienzo la Diplomatura en Gestión y Gobierno de Universidades, que se proyecta como primer tramo de la Maestría que brindará formación específica de posgrado a lxs trabajadorxs Nodocentes de todas las universidades nacionales del país. Esto significó un escalón más en el proceso de capacitación que lxs Nodocentes de la UNA venimos encarando desde hace años, primero con la realización de la Tecnicatura, luego la LAGU y ahora, de la Diplomatura propiamente dicha.

Por indicación del Secretario General, las Cras. Telma Alegre y María del Carmen Quiroga participaron del acto de la "Jornada de Prevención y Cuidados sobre consumos problemáticos en el ámbito laboral" realizado en CGT por el Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y el Abuso de Drogas, organizado por la Secretaría de Salud Laboral de la Confederación y la Secretaría de Políticas sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR).

Comenzó el segundo ciclo de la "Escuela Superior Peronista", en el salón "Felipe Vallese" de la CGT. Representando a ATUNA estuvo presente el Cro. Santiago Viñolo, quien participó de una serie de siete clases magistrales que se dictaron con el propósito de retomar los principios y módulos originales, orientándolos en aspectos inherentes a la actualidad y a la agenda propia del movimiento obrero organizado.

En el mes de mayo lxs trabajadorxs Nodocentes de nuestra universidad estuvieron participando de la **regularización de cargos con suplementos de mayor responsabilidad correspondientes a las categorías 2**. Nuevamente el trabajo llevado adelante por nuestra asociación marca un nuevo logro parte de los objetivos trazados y por los cuales se trabajó incansablemente. Por otra parte, dimos un paso más en el reconocimiento del trabajo y de las aptitudes de nuestrxs compañerxs, desarrollándose en el Departamento de Artes de Movimiento el concurso por el cargo vacante de la Jefatura de compras, correspondiente a la categoría 3 del CCT 366/06.

En el mes de Agosto, a través de paritarias acordamos la realización de concursos de cargos vacantes en **Rectorado, Folklore, Crítica de Artes y Artes Dramáticas**. Estos concursos fueron fruto del trabajo realizado desde la paritaria local entre ATUNA y la UNA con la ayuda recibida por lxs compañerxs de las Secretaría Privada y Administrativa del Rectorado y el apoyo de todxs lxs Nodocentes de la UNA. **Queremos destacar este nuevo paso en la igualdad y transparencia que pregonamos desde nuestro sindicato**, permitiendo a lxs Nodocentes acceder a una movilidad ascendente de manera justa y equitativa. Felicitamos a todxs lxs compañerxs que revalidaron sus conocimientos, enaltecendo el trabajo Nodocente realizado a diario en sus respectivos lugares de trabajo. **¡Juntxs seguimos escribiendo nuestra historia!**

Cerrando la temática, en el mes de octubre se decidió **convocar concursos para la incorporación de los trabajadorxs** que se encontraban hasta el momento en la planta transitoria. A su vez, en segundo lugar, se acordó dar continuidad a los **concursos contracargos con el objetivo de regularizar la situación de los compañeros que desempeñan funciones de mayor responsabilidad** y contando con más de cinco (5) años de antigüedad en dichos roles. Esto permitió la inscripción de 65 compañeros y compañeras que concursarán durante el 2024 y la continuidad de los concursos contracargo para los años venideros.

COMPROMISO NACIONAL

A lo largo del año, ATUNA participó activamente de la campaña electoral. Nuestro Secretario General, Cro. Pedro Barreiros, estuvo en la presentación de lxs Precandidatxs por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Unión por la Patria. Recordemos que para aquella elección lxs postulantes fueron el Cro. Leandro Santoro, precandidato a Jefe de Gobierno; Cra. Paula Penacca, precandidata a Diputada Nacional; Cro. Matías Lammens y Cra. María Bielli, precandidatos a Legisladores.

Unos días después, convocados por FATUN, asistimos a la facultad de Ciencias Exactas de la UBA para presenciar la participación del Precandidato a Presidente y Ministro de Economía, Cro. Sergio Massa, junto a los ministros de Educación, Jaime Perczyk, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, Daniel Filmus, en un acto organizado en la universidad propiamente mencionada. Allí, el Cro. Massa manifestó que el primer compromiso del Gobierno es "la defensa del sistema universitario público".

Durante la reunión del Consejo Directivo de FATUN del mes de Julio, se contó con la presencia especial del Jefe de Gabinete de Ministros y Precandidato a Vicepresidente de la Nación, Cro. Agustín Rossi. Allí el Cro. Rossi realizó una exposición donde resaltó la defensa de las Universidades Nacionales de cara a los próximos 4 años en contra de las medidas de ajuste planteadas por la oposición.

En Agosto, lxs trabajadorxs Nodocentes de ATUNA nos convocamos en la Universidad Nacional de San Martín junto con FATUN y nuestros sindicatos hermanos, para acompañar al precandidato a Presidente de la Nación, Cro. Sergio Tomás Massa, en el acto realizado en Defensa de la Universidad Pública.

Allí, entre otras cosas, el precandidato resaltó a la educación pública como la posibilidad real y transformadora de la "movilidad social ascendente", permitiendo que lxs hijxs de lxs trabajadorxs tengan la oportunidad de llegar a la universidad. Por otro lado, llamó a la construcción colectiva de "una patria más desarrollada", sólo alcanzada a través de una Universidad Pública, Gratuita, de Calidad, e Inclusiva.

Por otra parte, la Comisión Directiva de ATUNA estuvo participando junto a la FATUN y otros sindicatos de base, además de autoridades de diferentes Universidades Nacionales en el ámbito de CABA; de la recorrida que realizó el precandidato a Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cro. Leandro Santoro.

En la Feria de Agronomía, nos reunimos el precandidatx respondió preguntas formuladas por la comunidad y brindó una exposición en la que remarcó las bases de su plan de gobierno, entre las que destacó el compromiso con la educación pública a través de la ampliación de vacantes, programas de creación de puestos de trabajo para lxs jóvenes profesionales de las nuevas carreras y una mayor articulación entre Universidades Nacionales con base en CABA y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Acompañamos también al Ministro Sergio Massa, en su anuncio de modificar el piso de ganancias, para que no impacte en el salario de los trabajadores y trabajadoras. Para nosotros es la realidad efectiva de un reclamo que el movimiento obrero en su totalidad, llevó en alto desde hace años. **EL SALARIO ES UN DERECHO**

Bajo la consigna: "UNA elección por la Universidad pública", las y los Nodocentes, Estudiantes y Docentes nos reunimos en la sede de Sánchez de Loria, con el propósito de emprender diversas acciones en defensa de la educación pública y de un proyecto de país basado en la plena justicia social. Siguiendo las indicaciones del Sec. Gral. Cro. Pedro Barreiros, el Cro. Franco Costa, en conjunto con los Cros. Claudia Arévalo y Manuel Espejo, representaron la voz de nuestro claustro. Participaron de esta actividad los sindicatos: ADAI, ADIUNA y diversas agrupaciones estudiantiles, incluyendo: Estetika, La Taty Almeida, Tu eterno chicharrón, Códigos Abiertos y Presentes.

Atentos a las necesidades de lxs Nodocentes de nuestra universidad, ATUNA realizó una encuesta deportiva que tuvo como objetivo la iniciativa de relevar la práctica de actividades físicas y hábitos deportivos en lxs Trabajadorxs Nodocentes. Indagando sobre gustos específicos, la frecuencia con que se practican, el lugar, las motivaciones y las características de esas prácticas. Ante las respuestas mayoritarias de lxs compañerxs se

comenzaron a realizar convocatorias para jugar al fútbol. Esperamos poco a poco poder ampliar a fútbol mixto y otros deportes. En ese marco, estuvimos presentes en el plenario "El deporte con Cristina", que se hizo en la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), instancia en la cual se analizó la coyuntura actual del sector deportivo, además de las políticas públicas necesarias para fortalecer el mismo desde una perspectiva social. Asimismo se realizó un contundente apoyo hacia la Vicepresidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

Siguiendo las indicaciones del Sec. Gral. de la FATUN, Cro. Walter Merkis desde ATUNA nos presentamos en nuestros puestos de trabajo para llevar adelante la campaña "Defendamos los Derechos", que se desarrolló a lo largo de octubre en colaboración con el Frente Universitario CABA. Durante esta acción, tuvimos la oportunidad de explicar la importancia de las próximas elecciones y cómo las propuestas de algunos candidatos podrían afectarnos directamente, esto incluye a aquellos que proponen el arancelamiento de la educación superior y a quienes buscan reducir los derechos de lxs trabajadorxs, eliminando los Convenios Colectivos de Trabajo. En el mismo sentido, destacamos cómo las propuestas de mayor financiamiento para la educación pública, presentadas por el candidato a la Presidencia, Sergio Massa, beneficiarían al conjunto de Argentinos y Argentinas.

A su vez nos hicimos presentes en el encuentro de la Mesa Nacional del Deporte en el Salón Felipe Vallese de la CGT en apoyo al candidato a Presidente, Cro. Sergio Massa, junto a diversos sectores comprometidos con esta causa.

Participamos en la celebración de los diez años del Festival FAPI (Festival Arte y Popular por la Identidad), organizado por el Departamento de Folklore de nuestra Universidad. Queremos expresar nuestras sinceras felicitaciones a lxs Trabajadorxs Nodocentes cuyo incansable esfuerzo hizo posible este evento. En representación de nuestra organización, participaron en esta actividad: Sec. Gral, Cro. Pedro Barreiros; el Cro. Franco Costa; y el Cro. Pablo Napoli. Destacamos la participación de distinguidas personalidades, tales como: Taty Almeida, Madre de Plaza de Mayo; Tristán Bauer, Ministro de Cultura de la Nación; y Horacio Pietragalla Corti, Secretario de Derechos Humanos de la Nación.

Estuvimos en el afichazo por la Universidad Pública, una iniciativa pensada desde nuestra organización junto a los sindicatos docentes ADAI y ADIUNA, así como diversas agrupaciones estudiantiles. Queremos resaltar la destacada participación de todxs en las acciones militantes en las que hemos sido protagonistas.

A su vez, tal como nos propusimos a principio de año, tras varios meses de trabajo conjunto entre ATUNA, la UNA, FATUN y el Ministerio de Educación de la Nación, se logró la firma del contrato-programa para el financiamiento total de 20 cargos Nodocentes, en dos etapas, necesarios para seguir consolidando la planta Nodocente de nuestra Universidad ante el crecimiento sostenido que se ha dado en los últimos años. Aquel hecho puso de manifiesto una decisión política transversal de toda la Comunidad Universitaria Organizada de apostar a más estabilidad laboral y derechos en el marco de una **universidad pública, gratuita y de calidad**, que a su vez se enmarca dentro de un proyecto de país con justicia social.

Durante septiembre, compañeras del Departamento de Artes Audiovisuales se presentaron en la mesa de Congreso Audiovisual Universitario Nacional, como parte del grupo de trabajo

que tuvo como objeto de investigación el **Rol de la Trabajadora Nodocente durante la Pandemia de COVID-19**. que conformaron, cuyo objeto de investigación tuvo como eje a las Trabajadoras Nodocentes. Desde ATUNA celebramos la participación activa de compañeras y compañeros en espacios que nutren a nuestra Comunidad Universitaria.

Además, a fines de mes tuvo lugar en nuestra sede sindical, el inicio de la **Capacitación de Gestión Académica**, impartida por el capacitador Sebastián Lavenia y las colaboradoras Ana Sánchez y Andrea Carlino. Por otro lado, comenzó de forma virtual la **Capacitación de Procedimientos y Buenas Prácticas Administrativas**, dictada por el Capacitador Omar Covello y la colaboradora Bárbara Pacheco. También se trabajó en el desarrollo de la capacitación dictada por la compañera Vlviana Polo de "Herramientas Digitales". A su vez, los **Cursos de la Fundación UOCRA** también dieron inicio, encontrándose entre sus inscriptxs compañerxs en las capacitaciones de Armado y Montaje de Cielo Raso y Paneles de Roca y Yeso, y de Albañilería.

En el marco de la exposición: "Otros mundos posibles. Una mirada pública y necesaria a 40 años de la recuperación de la Democracia", organizada por la UNA; desde ATUNA dijimos presente acompañando esta actividad. Agradecemos la incorporación de las piezas gráficas creadas por el compañero Santiago Viñolo de nuestro Sindicato en la sección de la muestra dedicada al "Archivo de la Militancia Universitaria", realizada por la Secretaría de Extensión de la UNA. Asimismo extendemos nuestras felicitaciones a los Compañeros y Compañeras Nodocentes de Rectorado, en particular del Museo la Cárcova y del CEPA, por su destacada labor durante esa jornada.

Con mucho orgullo, en el mes de noviembre llevamos a cabo el **Primer acto de Colación de Grado de nuestrxs estudiantes de la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria** en la Universidad Nacional de las Artes. Esta carrera, diseñada específicamente para Trabajadoras y Trabajadores Nodocentes, e iniciado su dictado en el año 2018, fue el resultado de un convenio entre la Federación de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN) y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. En la ceremonia estuvo presente el Secretario de Capacitación de FATUN, Cro. Daniel Villa, la Rectora de la UNA, Prof. Sandra Torlucci; el Secretario General de ATUNA, Cro. Pedro Barreiros; y el Director de la Carrera, Prof. Cristian Busto y compañerxs de todas las Unidades Académicas y Administrativas que se acercaron a festejar con lxs más de treinta egresadxs que recibieron su título de técnico/a.

A fines de ese mes tuvo lugar el **Consejo Directivo Ampliado de nuestra federación FATUN en Horco Molle**, Tucumán; en conmemoración del 50 aniversario del histórico Congreso General Extraordinario del 26 de noviembre de 1973, donde quedó sellada para siempre la unidad de los Sindicatos Nodocentes. En representación de ATUNA, asistieron el Secretario General, Cro. Pedro Barreiros, y Cra. Victoria Lazzarini. La jornada comenzó con el descubrimiento de un mural simbólico de la unidad Nodocente, seguido del acto de apertura presidido por el Secretario General de la FATUN, Cro. Walter Merkis. Lo acompañaron el Presidente del CIN y Rector de la Universidad Nacional de San Martín, Carlos Greco; y el Secretario General de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Tucumán, Cro. Ángel Morales, actual Secretario del Interior de la FATUN.

Durante el evento, se hizo entrega de un cuadro conmemorativo, obra del Cro. Sergio Tosoartti, destacado artista visual y Trabajador Nodocente de nuestra Universidad.

En Diciembre llevamos a cabo la celebración de la Fiesta Nodocente en el Museo La Cárcova, junto a más de 150 Compañeros y Compañeras. Agradecemos a las autoridades de este espacio, quienes no solo nos abrieron sus puertas, sino que también facilitaron el desarrollo de nuestro evento. Asimismo, destacamos la valiosa colaboración de las y los Compañeros Nodocentes que colaboraron para poder llevar adelante nuestra fiesta.

Como todos los años, realizamos la entrega de la Caja Navideña la entrega de cajas navideñas para todxs nuestros afiliadxs con productos de primera calidad para lograr estar presentes en las mesas de fiesta de los y las trabajadoras.

El 27 de diciembre ATUNA dijo presente a la convocatoria realizada por nuestra federación y la Confederación General del Trabajo (CGT), en rechazo al decreto de necesidad y urgencia propuesto por el recientemente elegido Presidente Javier Milei, que vulnera la legislación laboral y los derechos fundamentales de las y los Trabajadores. De esa forma, junto a miles de Compañeros y Compañeras de otros sindicatos, nos concentramos en respaldo a la presentación judicial realizada por la CGT, en la cual se instó a que la justicia cumpliera con su función de contralor y declare la inconstitucionalidad del mencionado decreto.

CONCLUSIÓN

El fin de este año, con la elección del nuevo Gobierno Nacional y las primeras medidas ya concretadas, nos da una muestra de la realidad que estaremos enfrentando lxs trabajadorxs Nodocentes ante un nuevo gobierno que desconoce la educación, la salud pública y los derechos esenciales que debemos tener los y las trabajadores/as. Somos conscientes de los desafíos que pondrán a prueba nuestra unidad, nuestra solidaridad y la capacidad de organización. Sin embargo, es precisamente en estos momentos de adversidad cuando nuestra voz debe hacerse más fuerte. Es el amor a nuestra universidad lo que nos sostiene, **NO SOMOS SIMPLES EMPLEADOS/AS, SOMOS LOS PILARES QUE SOSTIENEN LA EDUCACIÓN PÚBLICA.** Juntxs somos capaces de lograr cambios significativos organizándonos de manera estratégica y movilizándonos en defensa de nuestros derechos. Debemos exigir un salario digno para cada unx de nosotrxs. El desafío es grande, pero nuestra esperanza es aún mayor. Con determinación, perseverancia y un espíritu de solidaridad, podemos construir un futuro mejor para todxs. La lucha por una educación pública de calidad es una lucha por un país más justo y equitativo. No nos dejaremos vencer por las adversidades, seguiremos trabajando y luchando hasta alcanzar nuestras metas.

Siempre con nuestra bandera en alto: **Unidad, Solidaridad y Organización.**

BALANCE DEL AÑO 2023

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE

INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución N° 000386 del 1/9/00.

Inventario Físico al 31/12/2023

Muebles y Útiles

S/detalle inventario 31/12/22 6.897.250,26

Mas: Incorporaciones del ejercicio 0,00

TOTAL S/ANEXO II 6.897.250,26

Equipos de Computación-Impresoras

S/detalle inventario 31/12/22 5.359.997,31

Mas: Incorporaciones del ejercicio

Tablet Samsung GALAXY + teclado 345.748,72

Notebook NTBBGOMAXL4 545.266,51

PC Escritorio INTEL PENTIUM GOLD GB8 544.175,48 1.435.190,71

TOTAL S/ANEXO II 6.795.188,02

TOTAL GENERAL S/ANEXO II 13.692.438,28

MENOS: AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL CIERRE

Muebles y Útiles (3.894.276,81)

Equipos de computación (3.320.673,93)

(7.214.950,74)

TOTAL GENERAL NETO DE AMORTIZACIONES S/ANEXO II 6.477.487,54

PEDRO BARREIROS
SECRETARIO GENERAL

VICTORIA LAZZARINI
SEC.DE FINANZAS

NANCY BELLO
CONTADORA PUBLICA
CPCECABA T° 149 F° 229 U.C.A.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE

ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos de cierre de 2023

INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución Nº 000386 del 1/9/00

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO	31/12/2023	31/12/2022	PASIVO	31/12/2023	31/12/2022
	\$	\$		\$	\$
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (S/ Nota 2.1)	490.799,62	4.449.786,91	Cuentas a Pagar (S/ Nota 2.5)	348.275,72	530.405,06
Inversiones (S/ Nota 2.2)	17.718.139,28	10.703.004,48	Remuneraciones y Cargas Sociales (S/Nota 2,6)		161.344,94
Créditos (S/ Nota 2.3)	7.626.275,53	10.429.571,51	Otras Deudas (S/Nota 2.7)	59.765,47	
Total Activo Corriente	25.835.214,43	25.582.362,89	Total Pasivo Corriente	408.041,19	691.750,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Créditos (S/ Nota 2.3)	137.580,00	428.434,64	No existe		
Bienes de Uso (S/ Nota 2.4 y Anexo A)	6.477.487,54	6.048.532,16	Total Pasivo No Corriente	0,00	0,00
Total Activo No Corriente	6.615.067,54	6.476.966,79	<u>PATRIMONIO NETO</u>		
TOTAL DEL ACTIVO	32.450.281,97	32.059.329,69	S/Estado Evolución Patrimonio Neto	32.042.240,78	31.367.579,69
			Total Patrimonio Neto	32.042.240,78	31.367.579,69
			TOTAL	32.450.281,97	32.059.329,69
EL DICTAMEN DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO.-					
PEDRO BARREIROS SECRETARIO GENERAL	VICTORIA LAZZARINI SEC.DE FINANZAS		NANCY BELLO CONTADORA PUBLICA CPCECABA T° 129 F° 229 U.C.A.		

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE

ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos de cierre de 2023

INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución Nº 000386 del 1/9/00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS FONDO DE RESERVA	Total del Patrimonio Neto al 31/12/23	Total del Patrimonio Neto al 31/12/22
Saldos al comienzo del ejercicio	0,00	31.367.579,69	31.367.579,69	31.142.780,99
Resultados del Ejercicio		674.661,09	674.661,09	224.798,70
Saldos al cierre del ejercicio	0,00	32.042.240,78	32.042.240,78	31.367.579,69

EL DICTAMEN DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO.-

PEDRO BARREIROS
SECRETARIO GENERAL

VICTORIA LAZZARINI
SEC DE FINANZAS

NANCY BELLO
CONTADORA PUBLICA
CPCECABA Tº 149 Fº 229 U.C.A.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE
ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2023 expresado en pesos de cierre de 2023,
comparativo con el ejercicio anterior

INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución Nº 000386 del 1/9/00.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	31/12/2023	31/12/2022
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del Ejercicio	4.449.786,91	14.183.980,72
Efectivo al cierre del Ejercicio	490.799,62	4.449.786,91
Aumento/Disminución neta del Efectivo	(3.958.987,29)	(9.734.193,82)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
1.Ingresos Ordinarios		
1.1.1. Ingreso por Cuota Gremial/Turismo	68.962.880,94	64.582.512,26
1.1.4.Otros	7.828.353,05	7.730.617,37
	76.791.233,99	72.313.129,63
2.Egresos Ordinarios		
2.2.Gastos Gestión Gremial	(7.550.711,04)	(6.320.413,06)
2.3.Gastos de Administración	(28.608.302,44)	(31.626.621,43)
2.5.Otros Egresos	(25.061.595,66)	(19.447.398,91)
2.6.Gastos Financieros		
Cambios en Activos y pasivos operativos		
Variación cuentas por cobrar	3.094.152,74	826.958,29
Variación cuentas por pagar	(283.708,81)	85.076,16
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	18.381.068,78	15.830.730,69
ACTIVIDADES DE INVERSION		
3.1.1.Variación Bienes de Uso/Mejora Inmuebles	(1.435.190,71)	(1.137.410,45)
3.1.2.Variación Plazo Fijo/Títulos Valores	(7.015.134,80)	(10.703.004,48)
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(8.450.325,51)	(11.840.414,93)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
4.1.3.Prestamos	0,00	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0,00	0,00
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIAS GENERADOS POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(13.889.730,57)	(13.724.509,58)
AUMENTO/DISMINUCION NETA DE EFECTIVO	(3.958.987,29)	(9.734.193,82)

NANCY BELLO
CONTADORA PUBLICA
CPCECABA T°149 F°229 UCA

VICTORIA LAZZARINI
SEC.DE FINANZAS

PEDRO BARREIROS
SECRETARIO GENERAL

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE				
ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos de cierre de 2023			INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución Nº 000386 del 1/9/00	
BIENES DE USO			ANEXO II	
CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
Muebles y Utiles	6.897.250,26			6.897.250,26
Equipos de Computación-Impresoras	5.359.997,31	1.435.190,71		6.795.188,02
TOTALES	12.257.247,57	1.435.190,71	0,00	13.692.438,28
EL DICTAMEN DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO.-				
PEDRO BARREIROS SECRETARIO GENERAL		VICTORIA LAZZARINI SEC. DE FINANZAS		NANCY BELLO CONTADORA PUBLICA CPCECABA Tº 149 Fº 229 U.C.A.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE				
ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos de cierre de 2023			INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución Nº 000386 del 1/9/00	
BIENES DE USO			ANEXO II	
CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
Muebles y Utiles	6.897.250,26			6.897.250,26
Equipos de Computación-Impresoras	5.359.997,31	1.435.190,71		6.795.188,02
TOTALES	12.257.247,57	1.435.190,71	0,00	13.692.438,28
EL DICTAMEN DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO.-				
PEDRO BARREIROS SECRETARIO GENERAL		VICTORIA LAZZARINI SEC. DE FINANZAS		NANCY BELLO CONTADORA PUBLICA CPCECABA Tº 149 Fº 229 U.C.A.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE					ANEXO VII	
ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos de cierre de 2023					INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución N° 000386 del 1/9/00	
Cuentas de Egresos Operativos						
RUBRO	TOTAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS GESTION GREMIAL	OTROS EGRESOS	GASTOS FINANCIEROS
	31/12/2023	31/12/2022				
Impresos, franqueos y librería	1.472.833,15	1.174.700,48	1.472.833,15			
Honorarios	8.802.375,53	9.376.015,98	8.802.375,53			
Gastos Sociales	12.399.160,36	10.370.074,49			12.399.160,36	
Gtos.Limpieza y Conservación propiedades	223.914,51	304.417,66	223.914,51			
Luz/Gas/Teléfono/Impuestos Vs	1.916.752,60	1.461.521,40	1.916.752,60			
Comidas y estadias	4.306.062,27	4.104.028,13	4.306.062,27			
Comisiones Bancarias	135.390,33	168.856,25	135.390,33			
Amortizaciones	1.006.233,19	969.387,95	1.006.233,19			
Alquileres pagados/Expensas	10.281.556,80	9.871.345,43	10.281.556,80			
Impuesto sobre debitos/créditos bancarios	457.896,85	690.029,08	457.896,85			
Viaticos/Combustibles	1.346.169,99	2.611.879,39		1.346.169,99		
Gastos Plenarios y Congresos	260.600,80	883.570,36		260.600,80		
Gastos Gestión Gremial/Capacitación Gremial	2.748.176,16	535.755,83		2.748.176,16		
Sueldos	0,00	2.519.917,10				
Cargas sociales	0,00	531.459,62				
Seguros	160.232,78	165.251,33	160.232,78			
Egresos por Turismo/Acción Social	2.008.463,92	743.065,29		2.008.463,92		
Gastos varios	1.783.425,89	2.379.827,44	527.119,60	1.187.300,17	69.006,12	
Mantenimiento página WEB/ Sistema Bejerman	324.168,02	425.393,71	324.168,02			
Subsidios a Asociados	3.974.078,30	1.855.682,91			3.974.078,30	
Intereses	41.557,08	33.829,46				41.557,08
Gastos Fiesta ATUNA	0,00	103.093,93				
Gastos Caja Navideña	7.512.972,53	6.852.004,99			7.512.972,53	
Gastos Encuentro Mujeres	0,00	37.102,85				
Gastos Campaña Electoral	376.397,02	0,00			376.397,02	
Mejoras sobre Inmueble de Terceros	727.370,95	0,00			727.370,95	
Robos y/o extravíos	0,00	106.221,96				
Incobrables/Aj Proveedores	2.610,38	123.217,78			2.610,38	
TOTAL	62.268.399,41	58.397.650,81	29.614.535,63	7.550.711,04	25.061.595,66	41.557,08

EL DICTAMEN DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO.-

PEDRO BARREIROS SECRETARIO GENERAL	VICTORIA LAZZARINI SEC.DE FINANZAS	NANCY BELLO CONTADORA PUBLICA CPCECABA T° 129 F° 229 UCA
---------------------------------------	---------------------------------------	--

A.T.U.N.A
Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31.12.23

NOTA 1: Normas Contables Aplicadas

Las normas contables más relevantes aplicadas en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informan fueron las siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 , normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA. En consecuencia, la Dirección de la entidad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

1.2 Criterios de Valuación

Se han aplicado los siguientes criterios de valuación:

Bienes de Uso:

A su valor de costo reexpresado al cierre, que no supera el valor de mercado, menos la correspondiente depreciación por uso.

NOTA 2: Composicion de los Rubros

Se han aplicado los siguientes criterios de exposición:

	31/12/2023
2.1 <u>Caja y Bancos</u>	
Bco. Nación Cta. Cte. 02300252/06	490.799,62
	490.799,62

2.2 Inversiones

Bco. Nación PF en Dólares		
USD 19.514,73 TC 805.45		15.718.139,28
Bco. Nación PF en Pesos		2.000.000,00
		17.718.139,28

2.3 Créditos

Corrientes

Cuota Gremial Pendiente		4.362.412,88
Otros pendientes IUNA		359.246,26
Préstamos Afiliados ATUNA		65.000,00
Créditos empleados FinPort SA		740.776,32
OSFATUN		788.749,28
Alquileres pagados por adelantado		808.164,00
Ant Proveedores- FinPort SA		316.275,87
Ant Proveedores- Otros		185.650,92

Ant Proveedores- LA NONA	1.039.320,00	
Ant Proveedores- TEXTILANDIA	2.548.000,00	
Provisión Facturas Pend Proveed-LA NONA	(1.039.320,00)	
Provisión Facturas Pend Proveed-TEXTILANDIA	(2.548.000,00)	7.626.275,53

Otros Créditos

Depósito en Gtía. Alquileres		137.580,00
		137.580,00

2.4 Bienes de Uso

Bienes de Uso (S/Anexo A)		6.477.487,54
---------------------------	--	---------------------

2.5 Cuentas por Pagar

Nancy Bello		119.780,00
Bruno Pega		110.000,00
Bondacom		86.190,72
La Perseverancia Seguros		32.305,00
		348.275,72

2.6 Remuneraciones y Cargas sociales

No existen

2.7 Otras Deudas

Descuentos Afiliados a Reintegrar		59.765,47
		59.765,47

NOTA 3: EEPN- Capital y Fondo de Reserva

La Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte no posee Capital. Al Fondo de Reserva se asignan los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores.

NOTA 4: Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables cumplimentan en su exposición los requerimientos de las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E modificadas por la RT N° 19, como así también las disposiciones del Ministerio de Trabajo, en su calidad de ente fiscalizador.

**PEDRO BARREIROS
SEC. GENERAL**

**VICTORIA MARIA LAZZARINI
SEC. DE FINANZAS**

**NANCY BELLO
CONTADORA PUBLICA
CPCECABA T°149 F°229 UCA**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte – A.T.U.N.A.

CUIT 30-70767511-6

Domicilio Legal: Sánchez de Loria 443

Capital Federal

Presente

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinion

He auditado los estados contables adjuntos de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte (ATUNA), CUIT 30-70767511-6, que comprenden :

1. Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2023.
2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31.12.2023
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31.12.2023
4. Estado de Flujo de Efectivo al 31.12.2023. Resumen de políticas contables significativas y otra información incluida en Notas, Cuadros y Anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ATUNA al 31.12.2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de ATUNA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Énfasis sobre la consideración de los efectos de la inflación

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota

1.1, donde se describe que la dirección de ATUNA ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE, la Res. 539/18 FACPCE y en la CD 107/18 CPCECABA.

Responsabilidad de la dirección de ATUNA en relación a los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales

argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de ATUNA para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de ATUNA.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de ATUNA, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ATUNA para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Dirección de ATUNA en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la

auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Adicionalmente informo que, según surge de las registraciones contables al 31 de diciembre de 2023, no existen deudas ni devengadas ni exigibles a favor del Sistema Unico de Seguridad Social.

He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del CPCECABA..

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Junio de 2024.-

NANCY BELLO
CONTADORA PUBLICA
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 149 F° 229 U.C.A.
CUIT 27-14877214-8

